

EDICTO

Nº Edicto: 8031

Carátula: S.N.A. C/ S.N.A. Y OTRO S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:D-1SAO327-F2019

1ª Ins.:2936/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6016

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "S.N.A. C/ S.N.A. Y OTRO S/ ALIMENTOS", Expte N° 2936/2019, hace saber al Sr. Nicolas Alfredo SCHEPISI, DNI. 37.785.693 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, y por un día en la página web del Poder Judicial de la Nación, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, 10 de septiembre de 2021.-